



# SOLICITUD DE BECA

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

For. N°7

CARRERA: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_ Doc. Id. N°: \_\_\_\_\_

Quien suscribe: \_\_\_\_\_ Sede: \_\_\_\_\_ ( ) **Alumno**nuevo (...) de UNISAL (...) Traslado (...) **Vive** con: padres (...) En pareja (...) Solo (...) con hijos (...) Casa propia (...) Alquilado (...)

Estado civil: \_\_\_\_\_ Telf. celular: 09 \_\_\_\_\_ Correo Elect.: \_\_\_\_\_

Trabaja en: \_\_\_\_\_ Domiciliado calle): \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_ casi: \_\_\_\_\_ Barrio:

\_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Referencia, cerca de: \_\_\_\_\_ Teléf. (amigo/familiar)

09 \_\_\_\_\_ (nombre: \_\_\_\_\_) teléf. Trabajo: \_\_\_\_\_

Conociendo los reglamentos y las disposiciones expreso mi conformidad y aceptación y bajo fe de juramento que los datos proporcionados son auténticos y veraces, firmo al pie. (Los remitidos del correo registrado del alumno serán considerados como firmados).

**TIPOS DE BECAS (marcar con: x la beca solicitada)**

BECA POR MERITO ACADÉMICO (KATUPYRYPE GUARÁ): constituye un beneficio otorgado por la UNISAL a sus alumnos/as que se destacan por su rendimiento académico, destinado a alumnos de carreras de grado del 2° al 5° curso.	
BECAS ÑASAINDY: constituye un beneficio otorgado por la UNISAL a quienes hayan logrado una destacada participación en eventos de carácter científico, cultural o deportivo.	
BECAS ARANDU: constituye un beneficio otorgado por la UNISAL a mejores egresados y mejores alumnos de instituciones de nivel medio del país.	
BECAS POR CONVENIOS (JOAJU): INTERNACIONAL (OKÁPEGUA): se otorga en cumplimiento de acuerdos y convenios firmados con instituciones internacionales. NACIONAL (TETÁMEGUA): se otorga en cumplimiento a acuerdos firmados con instituciones a nivel país.	
BECAS EMPODERAMIENTO (TAPICHAKUÉRA ÑEHA'ÁME GUARÁ): beneficio que se otorga a instituciones del estado y dependencias que trabajan con mujeres vulnerables de la comunidad.	
BECAS PROFESIONALIZACION (KATUPYRYRÁ): se otorgan a funcionarios de la UNISAL que reúnan los requisitos correspondientes.	
BECA BIENESTAR FAMILIAR (OGAYGUA REHEGUA): becas otorgadas a hermanos, cónyuges, padres, madres de funcionarios o docentes.	
BECAS DE POSTGRADO (KATUPYRYVE REHEGUA): podrán ser otorgadas por la UNISAL a los egresados, docentes de la institución u otras personas que reúnan los requisitos.	

ACTIVIDADES A SER SELECCIONADOS POR BECADOS DURANTE EL AÑO ACADEMICO (MINIMO 20 HORAS DEBERA ACUMULAR PARA SOLICITAR RENOVIACION DE BECA)	
<b>Actos de Graduación – Destacados- Compromiso Universitario (total de horas asignados: 8)</b>	
Cooperación con la planificación (1 hora)	
Coopera con la organización (2 horas)	
Participa activa y responsablemente el día del evento (3 horas)	
Coopera en dejar en orden el lugar del evento (1 hora)	
Es atento, solidario, puntual y responsable (1 hora)	
<b>Extensión Universitaria (hasta 8 horas)</b>	
Coopera con la planificación (1 hora)	
Coopera con la organización (2 horas)	
Coopera en dejar en orden el lugar del evento (1 hora)	
Participa activa y responsablemente el día del evento (3 horas)	
Es amable, solidario y puntual (1 hora)	
<b>Promoción-Marketing-Publicidad (hasta 10 horas)</b>	
Participa en la distribución de materiales (3 horas)	
Se presenta puntualmente al lugar del evento (1 hora)	
Coopera en brindar informaciones (2 horas)	
Concurre y se adhiere a las actividades activamente desde el inicio hasta el final (3 horas)	
Propone ideas, es creativo e innovador (1 hora)	
<b>Comité de recepción – Capacitaciones – Actividades de aniversario – Actividades artísticas – deportivas – Club de Lectura – Actividades especiales: Cooperación con la institución, socialización de informaciones, transmisión de aprendizajes, ornamentación, cuidado de infraestructura, investigación social, actividades de inclusión) (5 horas)</b>	
Asiste puntualmente al evento (1 hora)	
Se presenta pulcro y con tenida adecuada al evento (1 hora)	
Participa activamente de las actividades asignadas desde el inicio hasta el final (2 horas)	
Se esmera en realizar adecuadamente la actividad desde el comienzo hasta el final (1 hora)	
<b>Instructoras (hasta 20 horas – 1 mes)</b>	
Participa de la planificación y organización (1 hora)	
Desarrolla activamente las clases prácticas (5 horas)	
Enseña con ejemplo a dejar ordenado y limpio el lugar de prácticas. (2 horas)	
Cuidado de equipos e insumos (3 horas)	
Utiliza términos técnicos (1 hora)	
Se presenta puntualmente con la tenida adecuada (1 hora)	
Es ético, respetuoso y responsable (1 hora)	
Registra: actividades, participantes y sucesos durante su participación (1 hora)	
Si entrega a la institución las grabaciones de las clases prácticas impartidas en condiciones de ser socializadas se le asignara (5 horas)	

DOCUMENTOS REQUERIDOS (x)	ENTREGADOS		
	SI	NO	Observaciones
DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR (alumnos que están matriculados en el 1° Curso)			
a. Copia de Certificado de estudios del bachillerato. (autenticado por escribanía)			
b. Factura de Matriculación en el año lectivo. (copia)			
PARA ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES (matriculados en el 2°, 3°, 4°, 5° curso) para todo los tipos de becas solicitadas los puntos a. y b. son obligatorios			
a. - Tener aprobado el curso del año lectivo; y haber realizado las Capacitaciones; Extensiones; Practicas, Investigación que corresponde al año lectivo.			
b) Estar matriculado y ser alumno regular del periodo académico solicitado.			
2- No poseer refinanciación y/o créditos pendientes. (Informe financiero)			
1- BECA POR MERITO ACADÉMICO (KATUPYRYPE GUARÁ): Constancia original con promedio expedida por la propia Institución.			
2- BECAS ÑASAINDY: - Haber realizado una actuación relevante en el campo de la cultura, ciencia o deporte. Carta de recomendación de un notable de la especialidad o disciplina destacada.			
3- BECAS ARANDU: - Certificado de estudios; presentar fotocopia autenticada por escribanía, acompañada por el original. Diploma o constancia; expedido por la Institución (Colegio proveniente) una fotocopia, acompañado del original, que le será devuelta una vez realizada la revisión.			
4- BECAS POR CONVENIOS (JOAJU): conforme a requisitos establecidos en el reglamento de becas.			
5.- BECAS EMPODERAMIENTO (TAPICHAKUÉRA ÑEHA'ÁME GUARÁ): conforme a requisitos establecidos en el reglamento de becas.			
6.- BECAS PROFESIONALIZACION (KATUPYRYRÁ): Fotocopia autenticada del certificado de nacimiento o matrimonio según corresponda, del alumno/a que solicita el descuento y el de los parientes. El personal administrativo o de apoyo que quiera estudiar o beneficiar a un familiar, debe tener una antigüedad de un año en la institución.			
7.- BECA BIENESTAR FAMILIAR (OGAYGUA REHEGUA): conforme a requisitos establecidos en el reglamento de becas.			
8- BECAS DE POSTGRADO (KATUPYRYVE REHEGUA): Copia autenticada del título de grado. Documento de identidad. Copia de certificado de estudios de grado y/o postgrado.			

Recepción de Formulario y documentos: Desde el 12 de enero al 10 de febrero del 2023

FIRMA DEL INTERESADO: \_\_\_\_\_

Beca no aprobada (...) Beca Aprobada (...) Valor en Gs: \_\_\_\_\_

Dirección de Carrera: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Dirección de Facultades/Dirección de Filial: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Obs.: \_\_\_\_\_ Control de Calidad: \_\_\_\_\_